

Madrid, 15 Julio 96.

P. Presidente de la Comu-
nidad de herederos de Brana.

Muy sr. mío y de toda
mi consideración:

Entendidos de su atenta
carta del 13 del corriente,
procedo que haga historia
de las gestiones practicadas
con motivo del proyecto de
monopolio de la sal, y re-
lación de su actual estado.

Haec ya 10 dias se pre-
sentaron en esta el Presiden-
te de la Comisión ejecutiva

y un sr. socio de las Salinas
de Juncos y la Olmeda, en las
que llevo parte, y con dichos
señores concurrí a una
reunion de salineros que
representaban muy nume-
rosas salinas, tanto al in-
terior como litorales. En esa
reunion fueron leidas las
15 bases de un proyecto que
habia de presentarse al Mi-
nistro, proponiendole la
agremiacion y buscando,
naturalmente, aquellas
condiciones que mas nos
favorecian.

Pues bien; anoche vol

vinos a reunirse, y con
no pequeña sorpresa de
todos los allí presentes vimos
la lectura de una contrapropo-
sición que el Ministro
había entregado, cuya con-
traproposición es tan absur-
da que de todo punto im-
posibilita la agremiación
de los salineros.

De suerte, que hoy día,
si algo nuevo hay es el
volver al proyecto de presi-
puestos presentado por Re-
verter y que VV. conocerán
por la prensa; o sea el
del arrendamiento de la

explotación.

Mucho nos ha chocado
a todos la evolución del
Ministro, pues en un prin-
cipio mostró satisfacción
por nuestro proyecto, y abo-
ra se descuelga con unas
bases imposibles de acep-
tar por lo ruinosas. Con el
contraproyecto la pérdida
sería segura.

Tengo que hacer a V.
una advertencia.

Es cierto que el monopo-
lio parece favorable, y
además mi opinión en
este punto es que no

podemos dar ni una más,
porque la venta a la exclusi-
va lo prohíbe: en resumen, que
habrá limitación de produc-
ción.

Además, si V. recuerda
el proyecto de presupuestos,
verán que dice que el arren-
datorio se quedará con las ca-
lidas abonando a los progre-
su valor capitalizando los
productos el último quinquen-
nio a razón de 4 por 100. Lo
cual es una barbaridad, en
atención al ínfimo precio a
que hemos vendido la sal en
el último quinquenio.

Creo haber dado a V. Todos

cuantos datos tengo a mi
disposición, y a esto agregaré
que la entrevista que V.
me propone con los señ.
ahudados en su carta, es
completamente inútil, pues
bastará decirle a V. que
anoche nos despedimos en
la idea de no volver a ce-
lebrar reunión alguna.

Es de esperar que si se
discute el proyecto, enuen-
tre muy seria oposición
y aun que no salga adelan-
te. Es una enormidad, y
no ya por tratarse de un

arrendamiento ponsoso, sino
porque el tipo de capitaliza-
ción nos trunde.

Con este motivo se ofre-
ce de V. sup. muy afmo. P.P.
g. l. b. l. m.



Bernardo Carasney

[Handwritten signature flourish]

2.^a agremiándonos, comen-
camos el arrendatario con los no
flojos dolores de cabeza que
la empresa tiene que
acarrear, lo cual es ven-
tajoso para nosotros.

Ahora bien; desechen
V. la idea de que ahora
pueda volver a regir el
contrato de 1801, pues si el
monopolio se establece, el
~~arrendatario~~^{freguero} esta facultado
para tomar de cada salina
la sal que tenga por con-
veniente; de modo que, si
dice: de ahora tomare
20000 fanegas, nosotros no